



BEATRIZ SÁNCHEZ ÁLVAREZ

Fiscal de Sala Coordinadora de Trata de Personas y Extranjería de la Fiscalía General del Estado



c/ Ortega y Gasset, 57
28071. Madrid



911 026 480

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1989), habiendo accedido a la Carrera Fiscal en 1992, siendo nombrada Abogada Fiscal por Orden de 10 de marzo de 1993, promocionando a la 2ª categoría en virtud del RD 143/01 de 16 de febrero.

En el transcurso de su carrera profesional, ha pasado por diferentes destinos como Sevilla, Fiscalía de Área de Mérida, Cádiz, Toledo, Fiscalías de Área de Móstoles y Alcalá de Henares y, finalmente, Madrid, adquiriendo una dilatada experiencia en la investigación/instrucción y asistencia a juicios de todo tipo de conductas delictivas, incluidas aquellas relacionadas con la delincuencia organizada; experiencia derivada de su adscripción a diferentes Juzgados de Instrucción durante 18 años, así como a la celebración de juicios tanto en Juzgados de lo Penal como Audiencias Provinciales en el mismo periodo de tiempo.

Asimismo, ha desarrollado diferentes especialidades como menores, civil, mediación penal, salud y seguridad en el trabajo, coordinación de delitos contra la salud pública y vigilancia penitenciaria, si bien, es en el campo de la lucha

contra la trata y el tráfico de personas, donde ha desarrollado la mayor parte de su actividad y dedicación, desde que en el año 2010, fue nombrada Fiscal Delegada de Trata de Personas y Extranjería de la Fiscalía de Madrid, en cuyo ejercicio celebró juicios contra importantes organizaciones criminales dedicadas a la trata de personas, como la liderada por el conocido “Cabeza de Cerdo”. Posteriormente, en el año 2017, fue nombrada Fiscal Adscrita a la Unidad de trata de personas y extranjería de la FGE, cargo que desempeñó hasta su actual nombramiento.

Como Fiscal de Sala Coordinadora de Trata de Personas y Extranjería, entre sus principales competencias, se encuentran la coordinación y supervisión de las investigaciones y procedimientos que se desarrollan en el territorio nacional por delitos de trata de seres humanos, tráfico de personas, prostitución y delitos conexos, así como el asesoramiento técnico a los compañeros y la elaboración de criterios de unificación de actuación, participando asimismo, tanto en la formación inicial como continuada de los fiscales, en las materias citadas. Del mismo modo, interviene en las relaciones interinstitucionales con otros organismos implicados en la lucha contra la trata y el tráfico de personas.

Ha participado a lo largo de su carrera en numerosas formaciones y capacitaciones, tanto como alumna como de docente, interviniendo, asimismo, en publicaciones como "El Ministerio Fiscal y Constitución. Ámbito de Extranjería", (publicado en la Revista Especial del Ministerio Fiscal), “40 años de Constitución Española. Perspectivas desde el Ministerio Fiscal”, (2018), "Guía de Criterios de Actuación Judicial Frente a la Trata de Seres Humanos", publicada en noviembre de 2018 por el CGPJ) o “Cuestiones relevantes de Derecho sustantivo y procesal derivadas de la incorporación de la mediación a la Jurisdicción Penal de adultos en la fase de ejecución. La mediación Penitenciaria”, (Publicada en el num. 136 Estudios de Derecho Judicial. CGPJ. Escuela Judicial).

Cabe destacar, su colaboración en numerosos proyectos internacionales, especialmente referidos a la lucha contra la trata y el tráfico de personas, organizado por organismos tales como EUROJUST, Naciones Unidas, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), El PACCTO 2.0 y la Red de Trata y Tráfico de Personas (REDTRAM) enmarcado dentro de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos.

Por último, ha sido condecorada con la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, (19/06/2017), dos Cruces con Distintivo Blanco de la Guardia Civil, (Orden de 30/09/2019 y 29/04/2024) y la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco de Policía Nacional (octubre de 2012).

Fiscal de Sala Coordinadora de la Unidad de Trata de Personas y Extranjería de la Fiscalía General del Estado (RD 318/2022 de 3 de mayo).